PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

(RN 154/16
Cot 107/17

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: [redacted]
4332113822

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
13.1509.0002525.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: PROSALUD FARMA S.A — R.U.C. o C.I. 80033584-3

Domicilio: CAP. LOMBARDO NRO. 2051 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
29/05/2017	00:00	hs de 25/05/2017	24:00	hs de 25/01/2019	610	Gs.	319.370.925

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.439.091
I.V.A. s/Prima	243.909
Premio	2.683.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	2.683.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG.Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 490-068

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 2.683.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/05/2017	447.165
1	25/07/2017	447.167
2	25/08/2017	447.167
3	25/09/2017	447.167
4	25/10/2017	447.167
5	25/11/2017	447.167
TOTAL		2.683.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RUTH P. FRUTOS E.
GERENTE DE CAUCION

SERGIO O. MAIDANA R.
GERENTE TECNICO

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con domicilio en CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 319.370.925.- (Guaranies: trescientos diecinueve millones trescientos setenta mil novecientos veinticinco .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROSALUD FARMA S.A , con domicilio en CAP. LOMBARDO NRO. 2051,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 107/17. Licitación Pública Nacional SBE N°154/2016 "Adquisición de Medicamentos Varios y Soluciones Parenterales para el IPS" - Ad Referendum 2017. ID Nº 318.036

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERGIO O. MAIDANA R.
GERENTE TÉCNICO

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

GERENTE ADMINISTRATIVO
IRMA ARANDA DE GONZALEZ

GERENTE TÉCNICO
SERGIO O. MAIDANA R.